

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -QUITO TURISMO-
CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2014**

En la ciudad de Quito, el 3 de octubre de 2014 a las 11h00, en la Alcaldía Metropolitana de Quito, se reúnen los miembros del Directorio: Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano, quien lo preside, Lcdo. Eddy Sánchez Concejal Metropolitano, Dra. Renata Moreno Concejala Metropolitana. Mgs. Juan Carlos Holguín Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad y al Arq. José Ordoñez Secretario General de Planificación.

Actúa como secretaria la señora Luz Elena Coloma Escobar, Gerente General de la Empresa Quito Turismo.

Luego de constatar el quórum reglamentario, se solicita la lectura del siguiente orden del día:

1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada en 3 de julio de 2014.
2. Aprobación de la reforma al Reglamento Interno del Directorio de la empresa.
3. Conocimiento del proyecto Centro de Convenciones de Quito y Casas Patrimoniales.
4. Conocimiento del proyecto Invest Quito.
5. Conocimiento de los hitos del último trimestre de 2014.
6. Varios.

Se aprueba por unanimidad y se continúa la sesión

1.- Aprobación de acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada en 3 de julio de 2014

Por parte de Secretaría se indica que se enviará el acta suscrita a los miembros del Directorio para regularizar este asunto en el próximo directorio.

El Directorio resuelve:

El acta de la sesión de 3 de julio de 2014 será aprobada por el directorio en la próxima sesión.

2.- Aprobación de la reforma al Reglamento Interno del Directorio de la Empresa.

La señora Secretaria del Directorio informa sobre la reforma al Reglamento Interno del Directorio, que básicamente contiene actualizaciones y concordancias con la normativa vigente. (Anexo 1).

Interviene el concejal Eddy Sánchez y manifiesta que en cuanto a la reforma relacionada con la periodicidad de las sesiones, no es procedente efectuarla pues existe una norma jerárquicamente superior establecida en la Ordenanza Metropolitana N° 301, que determina la obligatoriedad de sesionar una vez al mes.

El Directorio resuelve:

9.

Aprobar la reforma propuesta con las observaciones realizadas.

3.-Conocimiento del proyecto Centro de Convenciones de Quito y Casas Patrimoniales.

La señora Secretaria señala que los proyectos han sido presentados a la Administración General y a la Secretaría de Desarrollo Productivo, sin embargo es importante tener un direccionamiento político sobre este tema, ya que son proyectos de la anterior administración que podrían continuar con los ajustes que el directorio considere. Respecto al proyecto de Casas Patrimoniales explica que, los inmuebles tienen que pasar a nombre de la empresa para establecer directamente la alianza estratégica directamente con el privado o en su defecto lo haría la administración municipal.

El señor Procurador Metropolitano interviene para acotar que el proyecto de las Casas Patrimoniales debe tener como objetivo fines turísticos, lo cual es ratificado por la Gerencia General de Quito Turismo.

El Director de Alianzas Estratégicas de Quito Turismo interviene para realizar la presentación del proyecto Casas Patrimoniales para explicar los objetivos del proyecto, metodología y procedimiento en alianza pública privada (Anexo digital).

La Directora Administrativa Financiera de Quito Turismo, realiza la presentación del Proyecto del Centro Metropolitano de Convenciones de Quito para explicar los objetivos del proyecto, metodología y procedimiento de alianza pública privada (Anexo digital).

El Directorio resuelve:

Avocar conocimiento de los proyectos Centro de Convenciones de Quito y Casas Patrimoniales.

4.- Conocimiento del proyecto Invest Quito.

El Director Técnico de Quito Turismo realiza la presentación del proyecto Invest Quito (Agencia de Promoción de Inversiones de Quito) y expone la propuesta de misión, visión, objetivos y modelo de gestión (Anexo digital).

El Secretario de Desarrollo Productivo manifiesta que la mayoría de inversiones en la ciudad se dan en el ámbito turístico, adicionalmente si se logra, con las políticas de comunicación y promoción, el posicionamiento de la ciudad como atractiva para la inversión, se estima que lo más coherente para iniciar con este proyecto lo antes posible, es incubarlo a través de Quito Turismo, por ser una empresa pública eficiente. La idea fue sacar de CONQUITO donde se encontraba insertado Invest Quito con un resultado de cero impacto en tres años. La Secretaría a su cargo facilitará y apoyará la gestión desde el ámbito de su competencia, con la correspondiente transferencia de presupuesto.

Q.

El señor Alcalde señala que con el proyecto de Casas Patrimoniales hay que llegar a un consenso con la Administración General, no así con el Centro de Convenciones, por lo que solicita toda la prioridad, fuerza y velocidad del caso para iniciar y concretar procesos, en sujeción a la normativa metropolitana aplicable para el modelo de alianza público-privada que es el modelo adecuado.

Tanto el Secretario de Desarrollo Productivo y la Gerente General de Quito Turismo expresan que se están adoptando las medidas necesarias para iniciar todos los procesos relacionados con el Centro de Convenciones lo más pronto posible hasta el año 2016.

El Directorio resuelve:

Avocar conocimiento del proyecto Invest Quito y concretar la aprobación en una próxima sesión.

5.- Conocimiento de los hitos del último trimestre de 2014.

La Gerente General de Quito Turismo informa sobre la planificación, cronogramas de ejecución y requerimientos de varios proyectos prioritarios de la empresa (Anexo digital).

El Directorio resuelve:

Avocar conocimiento de los hitos del último trimestre de 2014 programados por la empresa Quito Turismo.

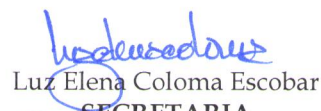
6. Varios:

La Gerente General de Quito Turismo manifiesta que por disposición del señor Alcalde se inició un proceso de mapeo sobre la posibilidad de construcción de estacionamiento subterráneo en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo, proceso que necesariamente deberá ser implementado por una empresa pública metropolitana.

El Presidente del Directorio declara clausurada la reunión siendo las 12h30



Dr. Mauricio Rodas Espinel
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO



Luz Elena Coloma Escobar
SECRETARIA